Nº 09/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día veinticinco del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado a **SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION** en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS con ID 356144**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC. Asimismo, se halla presente el señor Miguel Arnaldo Irigaray, con C.I.N° 7.503.970 en representación de la firma MEDILIFE, el señor Ivan Gilberto Gaona Falcón, con C.I.N° 2.452.456 en representación de la firma SALUD PROTEGIDA y el señor Jorge Daniel Cabrera Villaba, con C.I.N° 1.421.898 en representación de la firma MCI SERVICIOS MEDICOS.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres presentados para la presente licitación del cual resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO DE OFERTA
1. MEDILIFE	432.900.000.-
2. SALUD PROTEGIDA	450.000.000.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

DOCUMENTOS	MEDILIFE	SALUD PROTEGIDA
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Presenta	Presenta
Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
Garantía del tres (3%) por ciento del monto total de la oferta.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta

a) Se ha devuelto el sobre sin abrir a la firma MCI Servicios Médicos ya que el mismo ha llegado fuera del horario establecido en el SICP para la recepción de las ofertas.

b) El representante de la firma Medilife manifiesta que el Sanatorio San Patricio prestador de servicios presentado por la firma Salud Protegida se encuentra en trámite de renovación de su habilitación, además solicita al comité evaluador la verificación de que las habilitaciones se encuentren vigentes en relación a los prestadores ofertados según las normativas del MSP y BS, Superintendencia de Salud y demás disposiciones relacionadas. Además dejan constancia que según el listado de prestadores de médicos de la Superintendencia no cuentan con habilitación vigente los siguientes prestadores: Lab. Romero Silva, Lab. Virgen de Fatima, Lab. Nilsa Núñez de Marecos, Lab. Juana Estela Acosta, Lab. Flores y Lab. Sagrado Corazón, tampoco se visualiza en la oferta presentada por Salud Protegida el servicio de ambulancia solicitado por las EETT del PBC.

c) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

Ivan Gaona
ODONTOMEDICASA

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

Miguel A. Irigaray
Apoderado
Mediplan S.A.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

Miguel A. Irigaray
Apoderado
Mediplan S.A.

Miguel Arnaldo Irigaray
MediLife

Ivan Gilberto Gaona Falcón
Salud Protegida

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contratación
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PARAGUARI

Jorge Daniel Cabrera Villaba
MCI Servicios Medicos

Marcelo Calonga
Jefe UOC